

Bogotá D.C., Febrero 20 de 2025

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Asunto	Número de Radicación	NC2021/014196
Trámite	PATENTE DE INVENCION	
Actuación	RESPUESTA	REQUERIMIENTO REQUISITOS
MINIMOS		
Solicitantes	1) CARLOS EDUARDO CARRILLO RODRÍGUEZ, C.C. No. 96'124.167 de Saravena-Arauca.	
	2) JOSE FONTECHA SUAREZ, C.C. No. 13'952.239 de Vélez-Santander	
	3) SERGIO LEONARDO FONTECHA RODRIGUEZ, C.C. No. 1.014.238.716 de Bogotá.	
Solicitantes	1) CARLOS EDUARDO CARRILLO RODRÍGUEZ, C.C. No. 96'124.167 de Saravena-Arauca.	
	2) JOSE FONTECHA SUAREZ, C.C. No. 13'952.239 de Vélez-Santander	
	3) SERGIO LEONARDO FONTECHA RODRIGUEZ, C.C. No. 1.014.238.716 de Bogotá.	
Título de la Patente	DISPOSITIVO TEMPORAL PARA COLOSTOMIAS E ILEOSTOMIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS.	

LUIS FRANCISCO ROMERO HERNANDEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No. 79.328.915 de Bogotá, Abogado con T.P. No. 109.715 del C.S. de la J., con domicilio Profesional para Notificaciones Judiciales en la CARRERA 7 No. 17 – 01 OFICINA 446 EDIFICIO COLSEGUROS CARRERA SEPTIMA en Bogotá y correo electrónico lfromeroh@hotmail.com, actuando en mi condición de apoderado de los señores: CARLOS EDUARDO CARRILLO RODRÍGUEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No. 96'124.167 de Saravena-Arauca, con domicilio para Notificaciones Judiciales en la AV. CARACAS No. 1-05 BLOQUE 2 APARTAMENTO 301 CONJUNTO RESIDENCIAL DIANA CAROLINA en Bogotá, Correo Electrónico abgdocarloscarrillo@gmail.com, móvil celular 311-5541464; JOSE FONTECHA SUAREZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No. 13'952.239 de Vélez-Santander, con domicilio para Notificaciones Judiciales en la AV. CARACAS No. 1-05 BLOQUE 2 APARTAMENTO 301 CONJUNTO RESIDENCIAL DIANA CAROLINA en Bogotá, Correo Electrónico jfontechas@gmail.com, móvil celular 321-486670; y SERGIO LEONARDO FONTECHA RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No. 1.014.238.716 de Bogotá, con domicilio para Notificaciones Judiciales en la AV. CARACAS No. 1-05 BLOQUE 2 APARTAMENTO 301 CONJUNTO RESIDENCIAL DIANA CAROLINA en Bogotá, Correo Electrónico sergiofontecharodriguez@gmail.com, móvil celular 320-4019326; quienes para este trámite fungen como SOLICITANTES y como INVENTORES de la Patente de Invención indicada en la

referencia, manifiesto a usted(es) que me refiero al **OFICIO No. 20551** de fecha **22 DE NOVIEMBRE DE 2024**, mediante el cual nos requieren para **SUBSANAR** algunos Requisitos establecidos en la Decisión.

- En los términos del Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones en concordancia con lo establecido al respecto en la Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, otorgar **TREINTA (30)** días adicionales como **PRORROGA DEL TERMINO** para dar respuesta al requerimiento, el cual se encuentra dispuesto en la norma en cita.

Al respecto del término de prórroga solicitado y con el fin de cumplir con la **TASA** establecida para la procedencia del término solicitado, se realiza el pago en línea.

Atentamente,



LUIS FRANCISCO ROMERO HERNANDEZ

C.C. No. 79.328.915 de Bogotá

T.P. No. 109.715 del **C.S.** de la **J.**

Notificaciones Judiciales: **CARRERA 7 No. 17 - 01 OFICINA 942 EDIFICIO**

COLSEGUROS CARRERA SEPTIMA en Bogotá

Correo Electrónico lfromeroh@hotmail.com